Barranquilla, 11 de abril 2022.

Doctora.
NEIL ANTONIO BADRAN ARRIETA
Secretaria de Educación.
Supervisor Contrato

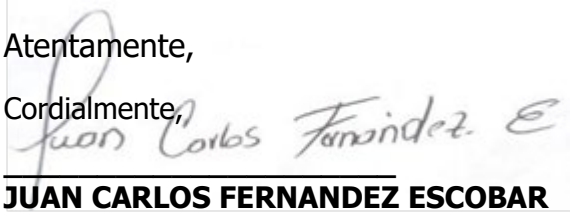
Asunto: Informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 23 DE MARZO AL 07 DE ABRIL DE 2022.

Cordial Saludo.
Durante el periodo mencionado en el asunto se efectuaron las actividades tendientes al cumplimiento de mis obligaciones contractuales, de acuerdo a la siguiente descripción, así:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
"Brindar apoyo jurídico a la Secretaria de Educación Departamental en la proyección y/o revisión de las respuestas a PQR, trámites, consultas, solicitudes efectuadas por la comunidad educativa, entes de control y demás entidades del Estado y los diferentes actos administrativos elaborados en las dependencias de la Secretaría de Educación Departamental.	• Se realizo apoyo en revisión de respuestas de actos administrativos emitidos por las diferentes áreas de la secretaría de educación para la firma de la secretaria • Se realizo apoyo en la revisión de respuestas de solicitudes realizadas por los docentes y comunidad educativa del departamento del Atlántico emitidas por las diferentes áreas de la Secretaría de educación
Brindar apoyo jurídico a la Secretaria de Educación Departamental en el comité de conciliación del Departamento del Atlántico en caso de ser requerido.	No Requeridas en el periodo
Acompañamiento a las diferentes reuniones, juntas y/o comités relacionados con el objeto contractual, solicitadas por la Secretaria Departamental de Educación.	Acompañamiento a las reuniones de trabajo solicitadas por la Secretaria de Educación como parte del apoyo jurídico durante el periodo comprendido.

Atentamente,

Cordialmente,



JUAN CARLOS FERNANDEZ ESCOBAR

C.C. No. **72.282.165**

Teléfono: 3002693512

Barranquilla, 24 de mayo 2022.

Doctora.
NEIL ANTONIO BADRAN ARRIETA
Secretaria de Educación.
Supervisor Contrato

Asunto: Informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 08 DE ABRIL AL 07 DE MAYO DE 2022.

Cordial Saludo.
Durante el periodo mencionado en el asunto se efectuaron las actividades tendientes al cumplimiento de mis obligaciones contractuales, de acuerdo a la siguiente descripción, así:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
"Brindar apoyo jurídico a la Secretaria de Educación Departamental en la proyección y/o revisión de las respuestas a PQR, trámites, consultas, solicitudes efectuadas por la comunidad educativa, entes de control y demás entidades del Estado y los diferentes actos administrativos elaborados en las dependencias de la Secretaría de Educación Departamental.	• Se realizo apoyo en revisión de respuestas de actos administrativos emitidos por las diferentes áreas de la secretaría de educación para la firma de la secretaria • Se realizo apoyo en la revisión de respuestas de solicitudes realizadas por los docentes y comunidad educativa del departamento del Atlántico emitidas por las diferentes áreas de la Secretaría de educación
Brindar apoyo jurídico a la Secretaria de Educación Departamental en el comité de conciliación del Departamento del Atlántico en caso de ser requerido.	No Requeridas en el periodo
Acompañamiento a las diferentes reuniones, juntas y/o comités relacionados con el objeto contractual, solicitadas por la Secretaria Departamental de Educación.	Acompañamiento a las reuniones de trabajo solicitadas por la Secretaria de Educación como parte del apoyo jurídico durante el periodo comprendido.

Atentamente,

Cordialmente,

Juan Carlos Fernandez E

JUAN CARLOS FERNANDEZ ESCOBAR

C.C. No. **72.282.165**

Teléfono: 3002693512